

1 General

- 1 La oferta de precios y/o el pedido se regirán por lo establecido en el contrato particular del proyecto celebrado con el cliente ("**el contrato**"), estas condiciones generales sectoriales (las "**condiciones sectoriales**") y las condiciones generales de venta ("**las condiciones generales**") de voestalpine SadeF. El contrato prevalecerá sobre las condiciones sectoriales y las condiciones generales en la medida en que existan diferencias entre los distintos documentos. Asimismo, las condiciones sectoriales prevalecerán sobre las condiciones generales de voestalpine SadeF en la medida en que estos documentos entren en contradicción.

2 Especificaciones del producto

- 2 Los componentes suministrados por voestalpine SadeF para una instalación de paneles solares están formados principalmente por perfiles de acero laminado fabricados con la longitud correspondiente, provistos de números de pieza y de los orificios y huecos necesarios, para las estructuras de soporte según la documentación de voestalpine SadeF "Solar structures". La documentación de este tipo se puede consultar en el sitio web <https://www.voestalpine.com/sadeF/es/Centro-para-info>.
- 3 El cliente es responsable exclusivo de facilitar en su totalidad y/o validar la corrección de los datos técnicos y/o estudios, los factores medioambientales y los datos específicos que sean claves para determinar el tipo, la calidad y el acabado del producto que voestalpine SadeF deba entregar ("**el producto**"). En caso necesario, el cliente deberá encomendar a un perito que elabore un informe sobre los factores medioambientales en el que se analicen, a título de ejemplo, los aspectos de corrosión, viento, nieve, estabilidad del subsuelo, cimientos, etc. Voestalpine SadeF no se responsabiliza de los daños que se produzcan por utilizar los productos en condiciones que no se correspondan con los datos facilitados y/o validados por el cliente.

Voestalpine SadeF proporciona las fuerzas de reacción necesarias de la estructura de acero sobre los cimientos. El cliente y/o su experto en cimentación y suelos son responsables exclusivos de la definición de los cimientos necesarios y del método de fijación o colocación de los pilares en los cimientos o el suelo.

3 Condiciones específicas de diseño

- 4 El cliente es responsable y se encarga de la elección del tipo de panel solar, su fijación a la estructura de soporte y su puesta a tierra. También es responsabilidad del cliente comprobar la resistencia y rigidez de los paneles solares utilizados y su compatibilidad con los datos de diseño de voestalpine SadeF.
- 5 Disposición del campo de paneles solares: el diseño de voestalpine SadeF se limita al diseño de la estructura de soporte del panel solar. La disposición y, por tanto, la recurrencia de todos los paneles incluidos en el campo son responsabilidad exclusiva del cliente. El cliente debe tener en cuenta que se necesita suficiente separación entre los paneles para evitar, entre otros aspectos, que se den sombra.

- 6 Perforaciones adicionales a petición del cliente: cuando realice el pedido, el cliente indicará a voestalpine SadeF los orificios o perforaciones adicionales que deban realizarse para fijar los paneles solares, colocar el cableado y efectuar la puesta a tierra. Solo cabe entender que estos orificios o perforaciones adicionales se tendrán en cuenta en la entrega de voestalpine SadeF si voestalpine SadeF así lo ha confirmado y reflejado en la oferta de precios.
- 7 La preparación de los diseños de producción y la posterior producción de los componentes de voestalpine SadeF para la estructura de acero solo se pondrán en marcha una vez que el cliente haya aprobado por escrito los diseños de construcción, los datos de concepto y los informes de resistencia y cálculos presentados por voestalpine SadeF. Todo retraso en la entrega causado por un retraso en la aprobación por parte del cliente será responsabilidad exclusiva del cliente y no podrá constituir un motivo de reclamación.
- 8 En los diseños de voestalpine SadeF no se tienen en cuenta la resistencia al fuego, el asentamiento del terreno, las vibraciones, el aislamiento térmico, la secuencia de montaje o la velocidad de montaje.

4 Precio

- 9 Los precios indicados no incluyen IVA ni la instalación, medición o inspección del proyecto en cuestión. Si se utilizan patrones de orificios de tipo no estándar, es posible que se tenga que revisar el precio y/o hacer una inversión independiente en herramientas.

5 Responsabilidad

- 10 Es responsabilidad íntegra del cliente adoptar las medidas oportunas en materia de resistencia al fuego y mantenimiento adecuado, vibraciones, aislamiento térmico y terremotos. voestalpine SadeF no se hace responsable de los daños que se produzcan por la falta de adopción de estas medidas por parte del cliente. Asimismo, el cliente acepta eximir de toda responsabilidad a voestalpine SadeF por las reclamaciones de esta clase formuladas por terceros.

6 Instalación

- 11 Responsabilidad de la instalación:
 - Voestalpine SadeF adoptará las medidas oportunas para elaborar el plan de instalación y/o el diseño de construcción ("**el plan de instalación**"), que contienen recomendaciones para el montaje de los materiales suministrados por voestalpine SadeF. El montaje efectivo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa instaladora que actúe en nombre y bajo la responsabilidad exclusiva del cliente.
 - Voestalpine SadeF no se responsabiliza de los daños que se produzcan por la falta de perfiles de voestalpine SadeF o su instalación incorrecta, la falta de mantenimiento o el uso inapropiado.
 - Si el cliente modifica la estructura suministrada por voestalpine SadeF, por el motivo que sea, sin el consentimiento previo y por escrito de voestalpine SadeF, el cliente asumirá automáticamente toda responsabilidad relacionada con la estabilidad, la funcionalidad y las prestaciones de la estructura de voestalpine SadeF.
- 12 En cuanto a los sistemas de cubierta, el cliente asume, a título de ejemplo, responsabilidad exclusiva sobre lo siguiente:

- a. La compatibilidad y la capacidad de carga de los módulos fotovoltaicos utilizados y las fijaciones.
- b. La elección del tipo de módulos fotovoltaicos, los elementos de soporte, el recubrimiento y sus fijaciones.
- c. La revisión de la cubierta (revestimiento de cubierta, aislamiento subyacente y elementos de soporte subyacentes) por la existencia de fuerzas horizontales y verticales derivadas del producto de voestalpine SadeF.
- d. La adopción de todas las medidas y la realización de las mediciones adicionales al sistema específico del proyecto que voestalpine SadeF determine para evitar movimientos horizontales de la estructura durante la vida útil de la instalación.
- e. La determinación del coeficiente de fricción entre el elemento de soporte y el revestimiento de la cubierta y sus posibles consecuencias.
- f. La acumulación de agua en la cubierta, la impermeabilización de la cubierta y sus posibles consecuencias.

- 13 Voestalpine SadeF puede llevar a cabo la inspección de la instalación después de que el cliente haya instalado los productos. Durante esta inspección, voestalpine SadeF solo realizará una revisión por muestreo. Se indicarán los elementos revisados. Con esta inspección, voestalpine SadeF no certifica que la instalación se haya llevado a cabo según el plan de instalación. El cliente y su empresa instaladora asumen plena responsabilidad de la inspección completa del proyecto en su conjunto.

Si el informe de la inspección por muestreo de voestalpine SadeF refleja que la instalación es defectuosa, voestalpine SadeF informará al cliente en consecuencia. El cliente tendrá la obligación de subsanar estos defectos en un plazo razonable. En caso contrario, el cliente perderá el derecho a la garantía.

7 Garantía del producto

- 14 Voestalpine SadeF diseña los componentes del perfil de acuerdo con el EUROCÓDIGO y el documento de aplicación nacional correspondiente atendiendo a diferentes tipos de datos, como la carga, las deformaciones admisibles y toda la documentación proporcionada por el cliente a voestalpine SadeF (es decir, requisitos/especificaciones técnicas de la estructura, estudio geológico y geotécnico, estudio topográfico con la colocación de los módulos fotovoltaicos).
- 15 En ciertos casos, voestalpine SadeF ofrece al cliente una garantía especial para los productos de la sección solar. Esta garantía especial se establece en el documento de garantía (el "**documento de garantía**"). En la oferta de precios se indicará si el cliente tiene derecho a esta garantía especial. Si el cliente tiene derecho a esta garantía especial, el documento de garantía resultará de aplicación al contrato suscrito por voestalpine SadeF y el cliente. El cliente declara que tiene conocimiento de este documento de garantía y acepta expresamente su contenido. Las condiciones del documento de garantía prevalecerán sobre las condiciones sectoriales y las condiciones generales. Las condiciones generales y las condiciones sectoriales complementarán el documento de garantía, siempre que no entren en contradicción.

Sede principal: voestalpine SadeF (Bélgica)
Correo electrónico: sadeF.bouw@voestalpine.com
Tel.: +32 51 261 211

voestalpine SadeF nv

Fax: +32 51 261 613

Sitio web: www.voestalpine.com/sadeF